

RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECTORA DEL CENTRO, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE BECARIO/A COLABORADOR/A PARA LABORES DE APOYO EN EL COIE Y BIBLIOTECA DEL AULA DE GRANADILLA DE ABONA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 109.2 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

Advertido error en el punto 9 de la Convocatoria de una plaza de becario colaborador en las tareas de apoyo al COIE y la Biblioteca del Aula de la UNED en Granadilla de Abona, convocada mediante Resolución de fecha 10 de octubre de 2018,

Donde dice:

La duración de la beca se establece desde el 1 de octubre de 2018 hasta el 30 de junio de 2019,

Debe decir:

La duración de la beca se establece hasta el 30 de junio de 2019,

San Cristóbal de La Laguna, a 11 de octubre de 2018.

Fdo. M^a del Pilar Hernández Rodríguez.
Directora en funciones del Centro Asociado a la UNED en Tenerife.

*Inscrita en el libro de Resoluciones del Centro Asociado de la UNED en Tenerife, con el nº de Resolución
de fecha 11-10-2018.*